



Después del ajusticiamiento de Rafael Trujillo en 1961, beneficiarios de la dictadura han intentado durante décadas desacreditar a los Héroes del 30 de Mayo y minimizar el impacto del complot. Desde el primer momento se pusieron en marcha estrategias de diversa índole para establecer una narrativa que favoreciera los intentos de seguir en el poder, tanto de Ramfis Trujillo como del presidente Joaquín Balaguer.

Ejemplos sobran: la versión de Zacarías De la Cruz, chofer de Trujillo, desmentida en absoluto por la autopsia practicada al cadáver, o el ocultamiento de la participación de Amado García Guerrero, por no entender conveniente que se supiera que había un militar activo en el complot libertario, por citar sólo dos.

A pesar de la campaña de desinformación y descrédito vigente desde hace 64 años, los hechos siguen siendo los mismos. Los relatos y opiniones de partes interesadas documentadas en informes de agencias del gobierno de Estados Unidos no cambian estos hechos.

Tampoco es la primera vez que informes de agencias norteamericanas faltan a la verdad. Para muestra, está la guerra de Irak y la búsqueda de armas de destrucción masiva, que como se sabe, no existían.

Un ejemplo que nos atañe es la invasión de 1965 en nuestro propio territorio, decisión basada en informes de estas mismas agencias estadounidenses, que aseguraban que el contragolpe del 24 de abril era una revolución comunista.

El afán de los trujillistas y sus defensores en impulsar un proceso de revisionismo que legitime la dictadura es tan desmedido, que atribuyen acciones típicas del dictador a sus ajusticiadores, tratando de atribuirles crímenes que ellos mismos cometieron.

El ejemplo más conocido es el crimen contra las hermanas Mirabal. No pocas veces han tratado de reescribir los hechos y variar los indicios. Se olvidan de que fue precisamente este el único caso llevado a la justicia, proceso en el que los asesinos materiales confesaron y que fue visto por todo el país, ya que fue público y televisado. Sobre el asesinato de las Mirabal se dictó condena penal y la sentencia está publicada.

La caída de la dictadura trujillista es un hecho con abundantes testigos. Existen documentos, testimonios e interrogatorios que han sido publicados por diferentes vías y en numerosas ediciones y están al alcance de todos.

La desclasificación de algunos documentos sobre especulaciones e interpretaciones de miembros del régimen no varían la verdad: el 30 de Mayo de 1961 a las 9:45 de la noche un grupo de valientes terminó con una larga dictadura de 31 años, un desafío heroico al terror, que pagaron con sus vidas en nombre de la libertad.

Memoria, Verdad y Justicia